

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 150/2013

Rawson (Chubut), 26 de agosto de 2013

VISTO: El expediente N° 32.923, año 2013, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Concurso de Precios N° 19/13 4 Mejoramiento de vivienda en varios Barrios 4 etapa ciudad de Trelew (Expte. N° 1864/12- SIPYSP/IPV)”: y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fojas 133) mediante Dictamen N° 85/13, al Asesor Legal a fojas 134) Dictamen N° 63/13 y al Contador Fiscal a fojas 135) Dictamen N° 326/13 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente trámite.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES